



IEEJ

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

EL DESENCANTO CON LA DEMOCRACIA ELECTORAL

Alberto Arellano Ríos

iee
colección
tesis y ensayos



EL DESENCANTO CON LA DEMOCRACIA ELECTORAL

Alberto Arellano Ríos


colección
tesis y ensayos

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

Doctor José Luis Castellanos González
CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJEROS

Licenciada Rosa del Carmen Álvarez López
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla
Licenciado Armando Ibarra Nava
Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey

Licenciado Manuel Ríos Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO

El desencanto con la democracia electoral

Alberto Arellano Ríos

Edición, diagramación y diseño:
Departamento de Edición y Publicaciones

Instituto Electoral del Estado de Jalisco, 2006
Flores 2370, esquina López Mateos, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco

Textos © Alberto Arellano Ríos

ISBN-10: 968-9206-16-8
ISBN-13: 978-968-9206-16-3

D.R. Instituto Electoral del Estado de Jalisco

Prohibida su reproducción por cualquier medio mecánico
o electrónico existente o por existir, sin la autorización escrita
del editor o el titular de los derechos.

Mensaje del Consejero Presidente

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco se ha dado a la tarea de realizar, año con año, concursos que permitan el acercamiento de la sociedad jalisciense con sus instituciones y que, además, promuevan los valores cívicos y democráticos, abriendo espacios de participación ciudadana a fin de promover la cultura cívico-electoral.

Como un ejercicio más de pluralidad y tolerancia, este organismo, el IEEJ, presenta la obra titulada *El desencanto con la democracia electoral*, producto del concurso de Ensayo Político 2006. En su ensayo, el autor realiza, según su particular punto de vista, un análisis sobre un sentimiento social que, desde su perspectiva, imperó durante el proceso electoral 2006 en nuestro país y, particularmente, en nuestro estado.

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco sigue cumpliendo con su misión promotora del pensamiento y la expresión académica, y contribuye, así, a la consolidación de la democracia en México.

Agradecemos a todos y cada uno de los concursantes, ya que con su participación fortalecieron la actividad electoral y la educación cívica. Hacemos una atenta invitación a todos los interesados a que se sumen y sean parte de las actividades que este órgano electoral realiza, a fin de elevar la calidad democrática y la participación ciudadana, consolidando nuestras instituciones ciudadanas autónomas.

Extendemos una sincera felicitación a Alberto Arellano Ríos, ganador del primer lugar del concurso de Ensayo Político 2006.

Saludos cordiales
Doctor José Luis Castellanos González
CONSEJERO PRESIDENTE



ÍNDICE

<i>Página</i>	9	El desencanto con la democracia electoral
	11	El límite de la transición votada
	17	¿Qué queda del proceso electoral pasado?
	25	A manera de conclusión

El desencanto con la democracia electoral



El debate y la reflexión en torno a la democracia obliga siempre a precisarla y a definirla. Muchos teóricos y pensadores, como Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, Robert Dahl, David Held, Alain Touraine, por mencionar sólo algunos, lo han hecho.¹ Sin embargo, para encontrarle practicidad al análisis, en las siguientes líneas la democracia que se entiende es la procedimental y la política. La reflexión toma una posición intermedia entre quienes conciben a la democracia del modo schumpeteriano,² y entre quienes ven en la democracia el nuevo paradigma utópico revolucionario. La democracia que se entiende, reitero, es en el sentido procedimental y político. Procedimental, porque la democracia es antes que nada un conjunto de reglas para la toma de decisiones, en las que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados;³ y política, porque el término de democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado o gobierno, y ésta es la acepción primaria. La democracia política es condición necesaria para la democracia social y económica.⁴

1 Vid. Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*, FCE, México 1996; Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?*, Taurus, Madrid 2004; Robert Dahl. *La democracia. Una guía para la los ciudadanos*, Taurus, Madrid 1999; Alain Touraine. *¿Qué es la democracia?*, Temas de Hoy, Madrid 1994; David Held. *Models of Democracy*, Stanford University Press, Stanford 1987.

2 La democracia, como método político, significa que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que lo han de gobernar. La democracia no significa que el pueblo gobierno efectivamente, en ninguno de los sentidos evidentes de las expresiones de "pueblo" y "gobernar". Cfr. J.A. Schumpeter. *Capitalismo, socialismo y democracia*, Aguilar, Barcelona 1983, t. II, p. 362.

3 Vid. Bobbio, *op. cit.*, p. 24.

4 Por la democracia sin adjetivos se entiende a la democracia política. Vid Sartori, *op. cit.*, pp. 23-30.

La democracia es atendida como procedimiento para la toma de decisiones, y en el que está inmersa una cuestión de números y espacio. Precisada así, es posible criticar el estancamiento que está sufriendo la democracia en lo electoral y estar de acuerdo con el surgimiento de la posdemocracia.⁵

Del proceso electoral local de 2006 se puede concluir que el problema no pudiera ser el conteo de los votos, sino una serie de conductas y prácticas políticas de buena parte de los actores, que se valió de los recovecos y resquicios legales. Éstos serán considerados para evaluar, principalmente, la contienda por la gubernatura de Jalisco en el pasado proceso electoral, a la luz del proceso de cambio político. La evidencia empírica que reforzarán muchas de las ideas en el presente escrito serán los acontecimientos en la contienda de dicho proceso local.

La idea central que guía la reflexión es que hay un desencanto con la democracia electoral, que está llevando el desencanto a la democracia como régimen. De hecho, muchas de las encuestas, como las que publica Latinobarómetro y diversos medios escritos, están reforzando esta idea; en las cuales alrededor del 40 por ciento de los ciudadanos están dispuestos a cambiar la democracia por otro régimen que les garantice mayor bienestar económico. Hay, entonces, un problema central: el que la democracia no está funcionando y dando las respuestas que la ciudadanía requiere.

Por ello, y antes de seguir con la exposición de las ideas, es necesario señalar que el presente ensayo no busca hacer un análisis electoral de la contienda, reflexionar sobre el abstencionismo o el sentido del voto, la conversión de votos en escaños, la representatividad, discutir sobre algún cambio que incida en el entramado institucional electoral, entre otros. No es una reflexión constreñida a la ingeniería institucional propia de la ciencia política clásica. Un análisis de este tipo se detiene en la coyuntura o en el acontecimiento.

Seguramente habrá muchos trabajos que lo abordarán y se apegarán de manera exhaustiva a la llamada “electorología”. Al

5 La posdemocracia señala que “... aunque existan elecciones y puedan cambiar los gobiernos, el debate electoral público se limita a una espectáculo que está estrechamente controlado y gestionado por un equipo de rivales de profesionales expertos en técnicas de persuasión, y que se encuentran sólo en una pequeña gama de cuestiones escogidas por estos equipos. La mayor parte de los ciudadanos desempeñan un papel pasivo, inactivo e incluso apático, y responde únicamente a señales que se lanzan [...] la política se desarrolla entre bambalinas mediante la interacción entre los gobiernos elegidos y una elite que, de forma abrumadora, representa los intereses de las empresas”. Colin Crouch. *Posdemocracia*, Taurus, Madrid 2004, p. 11.

contrario, el balance que se hace del proceso electoral local, se realiza a partir de mirarlo como parte de una historia o un proceso de larga duración conocido por el mundo político, académico y periodístico como de cambio político o transición a la democracia. El análisis, desde esta posición braudeliana y de la libertad que da el ensayo ampliará, sin lugar a duda, el abanico de posibilidades que pudieran tener los distintos actores sociales, económicos y políticos para comprender y definir el rumbo del cambio político.

El límite de la transición votada

Lo que caracteriza a la transición mexicana a la democracia es que ésta no fue pactada ni tampoco hubo una ruptura con el régimen anterior. En vez de un pacto hubo una transformación en las reglas de juego y una recuperación de las instituciones.⁶ La élite política centró sus acuerdos en las reformas electorales, la más importante, la de 1996. Esto permitió un proceso gradual de negociaciones limitadas al terreno electoral. Sin embargo, llegamos a la situación en la que la transición votada se ha agotado cuando observamos sus límites e incongruencias en el régimen político. Se ha descubierto que las reglas bien hechas, pero mal articuladas y con valores políticos de herencia autoritaria, pueden producir conflictos e inestabilidad al largo plazo.⁷

La situación actual ha conformado un campo de lucha histórica que discute los alcances y límites de la democracia. Así, ha surgido una “ideología dominante” que señala que la democracia se ha establecido y que incluso la movilización y la crítica social no tiene sentido, porque existen los mecanismos institucionales que garantizan su inclusión: básicamente, elecciones periódicas y la existencia de espacios de participación ciudadana.⁸ Nada más alejado de la realidad. La “normalidad democrático-electoral” dejó

6 Mauricio Merino. *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, FCE, México 2003, p. 15.

7 *Ibid.*, pp. 45-46.

8 Esta idea se toma en cuenta parafraseando a Karl Mannheim. La posición de su sociología crítica parte de considerar que hay un grupo dominante que liga su pensamiento a sus intereses en una situación histórica concreta. Lo consciente colectivo de ciertos grupos oscurece el verdadero estado de la sociedad tanto para este grupo como para los demás. A esta ideología dominante e histórica surge un pensamiento utópico que se expresa en una lucha política, a saber, de unos grupos dominados u oprimidos que están intelectualmente tan interesados en la destrucción o transformación de un determinado orden social, que sin saberlo, sólo perciben aquellos elementos de la situación que tienden a negarlo. *Vid.* Karl Mannheim. *Ideología y utopía*. FCE, México 1993, primera reimpresión, pp. 34-35.

entrevéer dos situaciones: la primera, que los poderes fácticos son los que realmente toman las decisiones y, desde su perspectiva, se formulan las políticas públicas;⁹ y la segunda, que la clase política, en el margen de las restricciones institucionales, arropa sus decisiones de una legalidad que para amplios sectores es ilegítima o cuestionable.

Este estado de cosas se ha conformado porque la popularización de las teorías de la transición a la democracia condujo a que se atribuyera a las elites políticas el protagonismo y la exclusividad en las negociaciones en el tránsito de un régimen autoritario a uno democrático. En los hechos, se le atribuyó a la sociedad civil un papel de un conjunto de grupos de presión externos cuya función es forzar el arranque y conclusión de las negociaciones entre la clase política. No obstante que recientemente se ha conformado una teoría de la consolidación democrática, ésta navega en dos extremos: por un lado, apunta a una crítica empírica que se acompaña de postulados normativos carente de cimientos teóricos, que la convierten en una suma de buenos deseos. Por el otro lado, hay una serie de propuestas de ingeniería constitucional o de diseño institucional que normalmente hace uso omiso de los requisitos sociológicos y políticos para su puesta en práctica.¹⁰

Así, en los hechos, la mecánica electoral del cambio político que han vivido México y Jalisco ha traído la conformación de un modelo de democracia elitista. Este modelo se enorgullece con una explicación operativa y empírico-descriptiva de la democracia. La expresión de la democracia en este modelo es la lucha entre una clase política por el voto, sin que en ella los ciudadanos establezcan la agenda política o tomen las decisiones en ese sentido; ni que ellos generen los temas a tratar ni elijan las políticas. En dicho modelo, se encuentran las teorías elitista, pluralista, corporativista y los modelos de elección racional, que reducen el sentido normativo político de la democracia.¹¹

9 Hay una variedad de ejemplos en gobiernos municipales y de la entidad, independientemente de la filiación partidista. Por poner un ejemplo, en el caso de la participación ciudadana en Jalisco, los empresarios son el sector social y económico mejor representado. En trece de los diecisiete consejos consultivos que las dependencias públicas crearon, y cuyo objetivo es "atender y promover" la participación ciudadana, tienen una posición privilegiada. Cfr. "Privilegian a empresarios en consejos ciudadanos". *Mural*. Guadalajara, 6 de agosto de 1999, www.mural.com. Otro ejemplo paradigmático que se dio en el proceso legislativo federal fue el de la llamada Ley Televisa.

10 Vid. Alberto J. Olvera Rivera. "Introducción". Alberto J. Olvera Rivera (coord.) *La sociedad civil: de la teoría a la práctica*, El Colegio de México, México 1999, pp. 21-22. Tal vez el mejor ejercicio político que supera esta crítica es el trabajo que coordinó Guillermo O'Donnell. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, ONU, Nueva York 2004.

11 Vid. Jean L., Cohen y Andrew Arato. *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México 2000, pp. 24-25.

La democracia elitista es del agrado de los grupos y las cúpulas de poder, principalmente las empresariales, quienes están fascinadas con la forma en que se llevan a cabo las cosas. El declive democrático en la política de hoy se da en el desequilibrio que actualmente producen los intereses empresariales sobre el resto de los grupos, sectores y actores sociales.¹²

De tal forma, ha quedado demostrado que independientemente de qué partido ocupe los espacios políticos institucionales, poco harán por profundizar el cambio hacia la democratización del Estado. Así, por un lado, se cumple con el ritual democrático electoral de elecciones periódicas pero, por el otro, no se trastoca ni transforma el entramado institucional del régimen para que conforme un sistema de incentivos a favor de la ciudadanía. Por ejemplo, en Jalisco hay un ejercicio de gobierno en el que, si bien la ciudadanía en general aprueba una posición de orden y tranquilidad, éste se hace a espaldas de la sociedad civil organizada y, en muchas ocasiones, atentando contra los derechos humanos.¹³

Por tal razón, y a la luz de los fenómenos de alternancia, se ha observado que ni la posibilidad de alternar un grupo o partido político en el entramado político-institucional garantizan la profundización del cambio hacia la democratización. Aunque las elecciones periódicas y el fenómeno de las alternancias son el principio para calificar a un régimen político de democrático. Al fin de cuentas debe quedar clara una idea, según la cual dice que la alternancia y la democracia electoral ya no son los vectores centrales en la comprensión y transformación política en México y Jalisco; esto porque:

La alternancia ha cumplido con el canon de Robert Dahl, pero en una alternancia puede generarse una restauración, una regresión a etapas anteriores; por lo tanto, una alternancia es simplemente oportunidad, con fuertes limitaciones de cambiar un sistema institucional y un ejercicio del poder, pero al mismo tiempo puede ser un período desperdiciado que cierra los espacios de la poliarquía.¹⁴

12 Crouch, *op. cit.*, p. 145.

13 "Vive Paco divorcio con la sociedad civil". *Mural*. 1 de febrero de 2004, www.mural.com. Hasta el 31 de agosto de 2006, el gobierno de Francisco Ramírez Acuña tenía 753 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, principalmente por tortura; en contraste, el gobierno de Alberto Cárdenas Jiménez sólo fue denunciado en 57 ocasiones. "Llueven críticas a la postura oficial sobre quejas de tortura". *Público*. Guadalajara, 19 de septiembre de 2006, pp. 6-7.

14 La alternancia se puede entender en dos formas, es decir, en acto (como de desempeño) con los casos concretos en los que el poder ha cambiado de manos y gobierna un partido diferente al que ya gobernó antes; y como

Nadie olvida que en la primera década de los noventa, la alternancia en Jalisco fue parte de una primera oleada de alternancias panistas. Hasta noviembre de 1996, cuatro estados estuvieron gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN). Partidos opositores, líderes parlamentarios, empresariales y sindicales, periodistas, y politólogos, delinearon, en los siguientes términos, el perfil de los gobiernos azules en Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco: tuvieron en común y a su favor la legitimidad de su mandato. Ganaron en las urnas, no por fraude o el “dedazo”. Pero en su contra tuvieron, la desmedida expectativa de que su llegada al gobierno no provocó los cambios tan acelerados que la sociedad esperaba o exigía.

La honestidad de su gobierno –con todo y sus asegunes y sus excepciones– es la virtud mayor que reconocen aun sus adversarios priístas. Su talón de Aquiles sigue siendo su relación con los medios de comunicación.

Legalistas en extremo, se muestran ineficientes, torpes, en materia de procuración de justicia. Anteponen la eficiencia administrativa a la política. Muestran inexperiencia, pero aprenden pronto. Emprenden cambios de fondo en el aparato de gobierno que son visibles en el exterior. Innovan formas y se dan frentazos. Buscan la excelencia y denotan escasa sensibilidad social.¹⁵

En esta tesitura fueron parte nodal de un proceso de democratización que fue visto con mucho entusiasmo. Sin embargo, estas alternancias fueron a grandes rasgos parte de un proceso de democracia selectiva, pues el Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoció los triunfos del PAN y desconoció los del Partido de la Revolución Democrática (PRD).¹⁶ Ello, porque al interior

posibilidad (una competencia) necesaria para que pueda haber democracia. Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez. “Las primeras experiencias de alternancia”. Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez (coord.). *México al inicio de fin del siglo XXI: democracia, ciudadanía y desarrollo*, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México 2003, p. 50.

15 Francisco Ortiz Pinchetti. “Ahí vienen: cómo se vive bajo el gobierno de los panistas en Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco”. *Proceso*, México, núm. 1046, 17 de noviembre de 1996, pp. 23-24.

16 Cfr. Víctor Alejandro Espinoza Valle. *El Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana 1998, p. 12. El caso de Jalisco, si bien no puede comprenderse en estos términos debido a que la alternancia se suscitó en el recién iniciado gobierno del presidente Zedillo, los factores que la propiciaron se produjeron en el sexenio salinista. Éstos fueron: las explosiones del 22 de abril, el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas, y el entorno de inseguridad pública, propiciaron la movilización ciudadana nunca antes vista en Jalisco, al mismo tiempo que el régimen local priísta manifestaba su desgaste. Estos factores, conjuntamente con el error de diciembre de 1994, que provocó la peor crisis económica, ya en el gobierno de Zedillo, llevaron a la ciudadanía a manifestarse contra el PRI a través del voto de castigo.

del país el presidente Carlos Salinas buscó un aliado a su proyecto y programa político-económico, y al exterior se presentó con una imagen democratizadora.¹⁷

La capacidad de supervivencia y éxito del PAN en estas regiones se explicó también por su calidad de partido de protesta o partido de electores (*catch-all party*), que recibió los votos de insatisfacción y el descontento ciudadano, al margen de su doctrina y programas de gobierno. Ejemplo de estos es que, desde 1983, el motor de la movilización electoral antipriísta quedó de manifiesto en los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Sonora. Hasta ese momento, en dichas entidades se había conformado una suerte de periferia política, pues en éstas se registraba un alto nivel abstencionismo superior a la media nacional. En esos estados, los mecanismos tradicionales de control corporativo eran poco efectivos, pues las organizaciones sindicales afiliadas al PRI eran débiles, y la presencia de las dependencias de la administración federal no era muy grande.¹⁸

La combinación de los factores anteriores provocó que el PAN fuera el primer beneficiario del proceso de territorialización de la política, tanto que el partido pasó de ser un organismo político de notables locales a un partido nacional en sentido estricto. Aunque su calidad de partido de notables no desapareció durante las décadas de apogeo del PRI, el PAN se consolidó como organización electoral capaz de obtener triunfos después de 1982. En ciertos estados se amplió la presencia panista antigua; en otros se afianzó y en algunos más se implantó. Aunque las fuerzas y bases del PAN varían de un estado a otro, se puede establecer que la fuerza de sus militantes en Guanajuato y Jalisco está fincada en una identidad política de origen católica y en la historia del conflicto Estado-Iglesia. Mientras que en los estados que Loaeza llamó de periferia política, Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Yucatán, la presencia del PAN fue una expresión de la autonomía local en oposición al centralismo. En Sinaloa y Sonora, por otro lado, el ese partido fue el vehículo de una coalición de grandes intereses agroexportadores y de las clases media urbanas, a raíz de la expropiación bancaria de 1982.¹⁹

17 *Ibid.*, p. 70.

18 Soledad Loaeza. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México 1999, segunda edición, pp. 30 y 96.

19 *Ibid.*, pp. 98-99.

Al final, los especialistas que han profundizado sobre las alternancias en los estados coinciden que no hay un modelo general de partido y gobierno que las explique, así como su desempeño institucional en el régimen local, pues las dinámicas y lógicas internas son muy distintas de una “región política” a otra. La coincidencia general para teorizar las alternancias, cuando mucho, se puede dar sólo desde una perspectiva del sistema electoral.

Se une a lo anterior, no una teorización del fenómeno, sino la percepción de un elemento común a todas ellas. Ésta es la coincidencia general de que muchos fenómenos de alternancia han colocado el cambio político en una situación intermitente, es decir, que el cambio político ha cesado, hay regresiones y/o incluso se detiene. No obstante, la alternancia en sí implica un factor de reacomodo y reajuste institucional.

Para que el cambio político vuelva a tomar fuerza es necesaria una buena dosis de presión política de los actores que desean el cambio. Por este motivo, las teorías de la sociedad civil que hacen énfasis en la participación de la ciudadanía critican el positivismo hegemónico en la ciencia política contemporánea y apuntan a una vía de contacto entre la ciencia social y las necesidades, así como las expectativas y el discurso de los actores sociales reales.²⁰

Aunque es necesario señalar que ni el Estado ni la sociedad civil son homogéneos, pues en la realidad hay una diversidad de proyectos, en uno y otro lado y en distinto grado, oscilan entre el autoritarismo y la democratización. Este juego de fuerzas y disputa por la construcción de la democracia, en la realidad reúne a una diversidad de actores con distintas trayectorias que coinciden sólo en el discurso democrático. Se conforma así una perversidad de direcciones que en muchas ocasiones son opuestas y antagónicas, pero que manejan el mismo discurso: democracia, ciudadanía, participación, etcétera.²¹

Pero a doce años del fenómeno de alternancia en el gobierno de Jalisco; de haber sido analizada, así como el contexto que la

20 Olvera, *op. cit.*, p. 21.

21 Evelina Dagnino, Alberto Olvera et al., señalan que en América Latina se han conformado tres grandes campos en los que se han agrupado los diversos proyectos democráticos en la región. El primero es el democrático-participativo; el segundo es el neoliberal, y el tercero es el autoritario. El análisis centrado en el actor les ha permitido construir esta tipología a partir de observar las trayectorias de los dirigentes, así como el discurso y las prácticas de las diversas organizaciones sociales. Vid. Evelina Dagnino et al., *Para otra disputa por la construcción democrática en América Latina*, CIESAS-Universidad Veracruzana, México 2006.

provocó,²² y que la posibilidad de cambio de un partido o grupo político por medio de las urnas sea una realidad (situación muy común en los municipios), queda la sensación, entre amplios sectores, de que el cambio político se ha estancado e incluso ha habido regresiones.

Las paradojas y contradicciones [de la alternancia en Jalisco] se muestran y revelan también en la aparente modernización política que atraviesa el estado, pues si bien en los últimos diez años Jalisco ha tenido elecciones calificadas como democráticas y alternancia en el poder que permitió la llegada de gobiernos legitimados en las urnas, de otro lado vemos rasgos políticos autoritarios, represivos y clientelares en los nuevos gobiernos emanados del Partido Acción Nacional (PAN) que recuerdan a lo peor de los gobiernos priístas. Esta circunstancia plantea la necesidad de que analíticamente se diferencie lo que es la democracia formal electoral del ejercicio democrático del poder.²³

Ya en concreto, el proceso local, al igual que el federal, dejó entrever que siguen asignaturas pendientes en la agenda electoral. Incluso en muchos momentos se notaron regresiones o fenómenos nunca antes vistos que pusieron en peligro lo logrado. La democracia electoral nos ha colocado en una situación de paradojas y contradicciones. También se puede concluir, tentativamente, y estar de acuerdo con otras posiciones críticas, en el sentido de “...que existe una enorme diferencia entre ser un gobierno electo democráticamente y ser un gobierno democrático”.²⁴

¿Qué queda del proceso electoral pasado?

Un resultado preciso del proceso local de 2006 será perfeccionar el entramado institucional y establecer más candados en las

22 Vid. los trabajos de Jorge Alonso, *El cambio en Jalisco. Las elecciones en 1994 y 1995*, CEE-Universidad de Guadalajara-CIESAS, Guadalajara 1995; Juan Manuel Ramírez Sáiz y Jorge Regalado Santillán, *Olvidar o recordar el 22 de abril*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1995; Alicia Gómez López, *Crisis y transición en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1997; Jorge Regalado Santillán, “Planes de seguridad pública y participación ciudadana”. Juan Manuel Ramírez Sáiz y Jorge Regalado (coords.), *Cambio político y participación ciudadana en México*, Centro de Estudios de Política Comparada-Universidad de Guadalajara, México 2000, pp. 119-166; y Laura Patricia Romero, *Jalisco: hacia una democracia gobernable*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 2001, por mencionar algunos.

23 Rubén Martín y Jorge Regalado Santillán, “Jalisco 2005: Contradicciones y paradojas de la alternancia política y el desarrollo económico”, mecanografiado, p. 3.

24 *Ibid.*, p. 36.

reglas de juego, para evitar que muchas de las prácticas autoritarias o predemocráticas de los actores mermen la legitimidad de las instituciones. La agenda que surgió del proceso local de 2006 en términos sencillos, apunta a la complejización del entramado institucional en materia electoral; a hacer más barroca la legislación. Sin embargo, esto no resolverá el problema de legitimidad en el que se encuentran muchas de las instituciones en México, si la clase política no está consciente del papel que tiene.

De tal manera, que aunque se incluyan más candados a la legislación electoral, éstos siempre serán rebasados por una serie de prácticas que no son acordes con los valores, actitudes y prácticas democráticas. Muchos de los actores olvidan que el problema no está en el diseño institucional sino que la realidad política, social e incluso cultural, señala que éstas, si bien son reglas de juego, están cubiertas de redes de intereses. Estamos en un contexto en el cual los actores se ubican y vinculan entre sí alrededor de las instituciones, y desde sus distintas capacidades tratan de obtener el mejor provecho, aun sea traicionado el espíritu de las reglas de juego. Pese a ello, es necesario normar muchos saldos de conductas y prácticas que surgieron en el pasado proceso electoral local, porque si no se hace, el deterioro de las instituciones y los electorales incidirán en la fidelidad hacia el régimen democrático.

Las reglas no bastan. No olvidamos que por debajo de la costra de las instituciones están los sujetos: los actores. Sujetos y actores que inciden en el devenir histórico. Sujetos que en muchas ocasiones tienen prácticas alejadas de las democráticas. Se ha llegado a una situación en la que, se acepte o no, los organismos electorales se han partidizado o se simula el compromiso con los principios que rigen los procesos electorales.²⁵ La percepción de que las reglas escritas no se violan pero se incumplen, es sólo la muestra de que entre muchos de los actores políticos, económicos y sociales no hay demócratas.

25 Para comprender mejor esta idea *vid.* el trabajo de Jorge Alonso y Alberto Aziz. *Campo electoral, espacios autónomos y redes: el consejo general del IFE (1996-2005)*, CIESAS-Universidad Veracruzana, (Col. Cuadernos de la Sociedad Civil), México 2005. Ejemplos similares en Jalisco se encuentran en otras instituciones, por ejemplo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la misma forma en cómo se ha integrado el Instituto Electoral del Estado de Jalisco, anteriormente Consejo Electoral. También muchos de los espacios en donde se contempla la participación ciudadana en distintas dependencias públicas. En fin, lo que se intenta señalar es que los actores políticos y funcionarios de cualquier institución incluyen en ellas sólo grupos y sectores afines, acríticos, o de un perfil ideológico determinado.

Ya se reflexionó sobre el aspecto espacial y temporal de larga duración. Toca ahora al acontecimiento, a la coyuntura, al proceso de construcción en el trayecto. Para ello se considera, por un lado, la existencia de un modelo normativo señalado principalmente en la ley; por el otro, una serie de prácticas en el proceso electoral. Ambas en conjunto conforman el campo de lucha y confrontación político-electoral. Este campo se constituye por una dinámica de relaciones de fuerza que se oponen y enfrentan entre sí. Así, en el campo político-electoral se entiende la coyuntura, los conflictos y los desplazamientos de fuerza,²⁶ pero éstos no dirían nada sino se toman en cuenta el proceso y el trayecto que está tomando el cambio político.

Más allá de que el PAN haya retenido la gubernatura de Jalisco por tercera ocasión y haya recuperando importantes espacios político-institucionales,²⁷ el pasado proceso electoral local le dio la razón a muchos analistas y líderes de opinión, quienes desde años atrás venían expresando sus temores y observaciones sobre la conformación de una democracia precaria aún en el ámbito electoral. Se vislumbraban problemas que pondrían en riesgo los avances alcanzados en la conformación de las instituciones electorales.

Este escenario era previsible cuando amplios sectores después de la elección del 2 de julio del 2000 demandaban reformas electorales de tercera generación; reformas que regularan, por ejemplo, las precampañas, los tiempos y contenidos de las campañas, la relación con los medios de comunicación, principalmente la televisión que al final de cuentas es la ganadora de la situación actual; reducir el dinero destinado a los partidos políticos y los organismos electorales, entre otros temas, pero los partidos y sus legisladores no lo hicieron.

El proceso electoral, concretamente el de las campañas políticas, se convirtieron en un juego que giró alrededor de “unas marcas”, en lugar de oportunidades para que los ciudadanos res-

26 Vid. Alberto Aziz. *Prácticas electorales y democracia en Chihuahua*, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México 1987, pp. 60-61.

27 El PAN obtuvo el 43.67 por ciento de los votos, mientras que su oponente, el PRI, sólo el 33.17. También retuvo los ayuntamientos de Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, y recuperó los municipios metropolitanos de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Este último bastión priísta por varios procesos electorales, después de que lo ganara en el trienio 1995-1998. Vid., las estadísticas electorales de la página web: www.ieej.org.mx, mientras que en la distribución de escaños en el Congreso de Jalisco el perdedor fue el PRI. La legislatura se integró, después del fallo definitivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por 20 diputados del PAN; 13 del PRI; 4 del PRD; 2 del Partido Nueva Alianza, y 1 del Partido Verde Ecologista.

pondan a los políticos de la calidad de los servicios.²⁸ Se repitieron muchos de los esquemas que en el ámbito federal –guerra de encuestas y lodo, alineación de medios de comunicación,²⁹ utilización de recursos a favor de una candidato, entre otros– fueron los problemas que se dieron en la contienda electoral. Una respuesta contundente a la anterior, es que un proceso como el reciente pasado no lo aguanta la ciudadanía.

De esa multiplicidad de elementos que se suscitaron en la campaña hay dos ejes que interesan en el presente ensayo. El primero se refiere a las campañas políticas entre el PAN y el PRI, concretamente en la contienda por la gubernatura de Jalisco. El segundo eje corresponde al costo de las elecciones; en este punto se analizarán los presupuestos destinados al Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) en los dos últimos procesos.

En el primero de ellos, la campaña electoral en Jalisco, a grandes rasgos, se interpretó como una contienda sucia. Aunque hubo “lodo” de ambas partes del proceso, a la distancia se entendió más de un solo lado: la estrategia del PAN buscó reducir la amplia ventaja con la que contaba Arturo Zamora. La reducción en las encuestas se debió principalmente a una campaña de golpeteo político. El anuncio que cuestionaba el patrimonio de Arturo Zamora, y que apareció en Televisa, TV Azteca y cadenas de televisión por cable, fue muy eficaz. Primero fueron 10 puntos de diferencia que separaban a Emilio González de Arturo Zamora; luego fueron 6, hasta llegar en algunas encuestas a contar con una ventaja de 3 puntos.³⁰

El PAN en la contienda se centró, mediáticamente, en señalar que Arturo Zamora mentía. La estrategia fue muy evidente y fue la que aplicaron a Jorge Arana, cuando compitió por la alcaldía de Guadalajara en el proceso electoral de 2003.³¹ Según un estudio que la empresa Orbit Media realizó por orden del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, el PAN gastó el 67 por ciento de la inversión total en publicidad en medios locales para promover su candidato a la gubernatura. El estudio determinó que de los 19.05 millones de pesos que erogaron los partidos, el PAN des-

28 Crouch, *op. cit.*, p. 145.

29 La alineación de algunos medios de comunicación con un candidato o partido político fue muy evidente. Los medios deberían hacer públicos su apoyo o simpatía por una candidato, al mismo tiempo de no mezclar; y diferenciar para el lector común, la línea editorial de manera que no se confunda con el simple ejercicio de informar. Había notas y reportajes con fuerte carga política a favor o en contra de un partido o candidato.

30 *Vid.* la encuesta que apareció en *El Informador*, Guadalajara, 7 de mayo de 2006.

31 En esa ocasión hicieron que Arana cayera 25 puntos en tan sólo tres meses. Alfonso Javier Márquez, en el suplemento “Revista Política”, *Ocho Columnas*, Guadalajara, 10 de abril de 2006.

embolsó 12 millones 794 mil 546 pesos. Los medios que más se contrataron, en orden de importancia fueron: la televisión, la radio y, en tercer lugar, la prensa.³²

Si bien es cierto que las contiendas políticas son muy ásperas y en ellas se debe hurgar en la vida de quienes pretenden obtener cargos públicos, amplios sectores les gustaría ver mejor estos cuestionamientos en los debates, cara a cara, sin la necesidad de mediatizar burdamente la contienda.³³ Sin embargo, independientemente de la legalidad de la campaña, y que haya quedado como asignatura pendiente, es claro que las llamadas estrategias de diferenciación que los asesores en marketing político sugieren, no conducen a elevar la calidad del debate y la discusión pública; no contribuyen a fortalecer la democracia,

Las campañas en, por lo menos los últimos tres procesos locales, ha conformado una nueva elipse que inicia por los líderes, pasa por los asesores y acaba en los grupos externos de presión. Este es, según Colin Crouch, un reflejo tanto de la parte predemocrática como de la posdemocrática. Es posdemocrática porque tiene que ver con las encuestas de opinión y con la participación de expertos en el diseño de las políticas públicas. Y es predemocrática en cuanto a que el acceso político se otorga sólo a determinadas empresas y a los intereses comerciales.³⁴

Las contiendas de este tipo legarán a la democracia, en el largo plazo, un déficit. De esto, diversos expertos y líderes de opinión pugnan porque las campañas dejen el estado de “americanización” en el que se encuentran, y que sean los organismos electorales quienes distribuyan los espacios publicitarios, así como que organicen más debates, ello porque el reto es lograr el equilibrio entre los distintos actores y sectores sociales y económicos.

Las campañas políticas si bien demostraron qué tan dura puede ser una la lucha política y cómo se expresan las relaciones de fuerza en el campo político-electoral, no debe perderse de

32 “Concentra AN 67% del gasto electoral en medios de Jalisco”. *La Jornada*, México, 9 de mayo de 2006, www.jornada.unam.mx.

33 En la contienda hubo suspicacia sobre el origen del patrimonio de Arturo Zamora. El “abogado exitoso”, según sus oponentes, ganaba al año 7.5 millones de pesos, durante los últimos cuatro, es decir, 625 mil pesos al mes. Vid. Antonio Gloria Morales, en el suplemento “Revista Política”, *Ocho Columnas*, 10 de abril de 2006. Sin embargo, en el “lodo azul” contra Arturo Zamora, si bien hubo un problema coyuntural por la gubernatura de Jalisco en el que se cuestionaba su riqueza y propiedades, hay un problema en el que se debe profundizar, y éste es sobre la existencia de las redes que hay entre los distintos gremios de abogados, la ex Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, el PRI, el Poder Judicial, y los vínculos con el crimen.

34 Crouch, *op. cit.*, p. 109.

vista que aun en este campo debe haber una serie de principios políticos y públicos de carácter ético-normativo en los distintos actores. Pasados los acontecimientos del anterior proceso electoral, en verdad se extrañan ejercicios ciudadanos como los de la “Agenda Ciudadana por Jalisco” y el “Pacto Ético-Político en Jalisco”, en los que distintos organismos civiles hicieron que todos los candidatos se comprometieran a realizar una contienda política apegada a ciertos principios políticos, éticos y jurídicos.³⁵ Aunque si bien hubo intentos por hacerlos en el proceso local de 2006, estos no llegaron a feliz término como los ejercicios de 2000.

La forma de hacer campañas políticas de los partidos en el reciente proceso electoral no se encuentra a la altura de la calidad de democracia que se requiere. De la forma en como se llevó la contienda se desprende una serie de temas que se tienen que resolver en el futuro de inmediato, y estos son: a) reducir los tiempos de las campañas; b) que el IEEJ sea quien contrate y asigne los tiempos en los medios, esto si se quiere dejar el marketing, así como evitar el golpeteo político; c) señalar por ley un mínimo de debates y en formato libre, de manera que no estén al vaivén de la coyuntura. Los políticos deben ser capaces de ejercitar el pensamiento en el argumento; y d) los spots de partidos y el IEEJ deben privilegiar el fomento de la participación.

El segundo eje articulador de cuestionamientos en el pasado proceso electoral de 2006 se dio en materia presupuestal. Los reclamos e insatisfacciones fueron sobre el dinero destinado al IEEJ y a los partidos políticos. Sí las campañas políticas fueron para muchos sucias y de poca calidad, se unió a esto su elevado costo. En el 2006 los partidos recibieron del IEEJ 80.1 millones para su financiamiento público; pero de esos, 51.2 millones de pesos los tenían que destinar única y exclusivamente para la obtención del voto (campañas políticas).³⁶

35 Vid. Juan Manuel Ramírez Sáiz. “14. ¿Son necesarios pactos y agenda cívicas en los procesos electorales? Balance de dos experiencias locales”. *Jalisco. Elecciones 2000. Análisis*. Consejo Electoral de Jalisco, Guadalajara 2001, pp. 233-239.

36 Presupuesto de Egresos del IEEJ ejercido hasta noviembre 2006. www.ieej.org.mx.

Presupuesto del IEEJ: 2003, 2006 y 2007
(Cantidades en millones de pesos)

Concepto	2003	2006	2007
Servicios personales	95.6	191.6	63
Materiales y suministros	22.7	51.44	-
Servicios generales	45	126.8	-
Bienes muebles e inmuebles	2.9	5.7	-
Subsidio a partidos	63.7	81.2	30
Total	230.2*	456.8	99.1

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida de www.iej.org.mx.

*Al final, el IEEJ ejerció sólo 200 millones.

SD: Sin dato

Al final de cuentas las cifras resultaron lastimosas y ofensivas para la ciudadanía. Esto sin olvidar las aportaciones y apoyos que reciben de muchos empresarios y compañías que apuestan a una persona o partido. Los gastos excesivos, tanto públicos como privados, sin duda reavivaron de nueva cuenta lo ostentoso que resulta la democracia electoral.

Hay diversidad de propuestas, desde aquellas que señala que sea el Instituto Federal Electoral (IFE) quien organice los procesos de todo el país, es decir, que desaparezcan los organismos locales; hasta una serie de restricciones institucionales para que los integrantes del instituto vivan la “austeridad republicana”. No obstante, el reclamo central es que la mayor parte de su presupuesto se destina al pago de servicios personales. Y en él entran los sueldos mensuales de cada uno de los consejeros, que rondan los 65 mil pesos.³⁷ Un ejemplo de estas asimetrías e irrationalidades en la función pública fue, por ejemplo, aquella pretensión de que en el 2007, año no electoral, los partidos aspiran a gastar 30 millones de pesos.³⁸

También hay una crítica muy mordaz sobre el papel de los organismos electorales en la llamada transición o consolidación de la democracia. En dicho proceso, se esté o no de acuerdo con la propuesta, la función que tienen los organismos electorales se ha paralizado en que sólo organizan los mecanismos de acceso al poder y los cargos públicos. En el caso ceñido al IEEJ, la

37 “Aprueban presupuesto del IEEJ”, *Ocho Columnas*, Guadalajara, 31 de agosto de 2006, www.ochocolumnas.com.

38 “En 2007, 8 partidos políticos recibirán 30 mdp del erario”, *Público*, Guadalajara, 14 de diciembre de 2006, www.milenio.com.

crítica se hace por el incumplimiento de tres funciones básicas, más allá de la central que es organizar las elecciones. La primera consiste en que el IEEJ no divulga una cultura democrática entre los jaliscienses. La segunda, en que no investiga, reflexiona y analiza, conjuntamente con distintos actores, cómo se vincula la democracia con las cuestiones cotidianas o sobre la diversidad de asuntos públicos que aquejan a la ciudadanía. La tercera, y última, en que no incentiva, facilita o coadyuva a poner en práctica la participación ciudadana con los mecanismos que la misma ley en Jalisco reconoce (plebiscito y/o referéndum), no se diga, de que impulse las candidaturas independientes.

Se une a las críticas anteriores otro listado en el cual está imbricada la cuestión presupuestaria con las de las campañas políticas. Regular las precampañas; transparentar y fiscalizar el dinero privado que es aportado a un partido político ante la opinión pública; establecer sanciones más enérgicas cuando se rebasa el tope de las campañas; y reducir la partida presupuestal a los partidos políticos para privilegiar más el debate frente a frente. Postergar esto sería anunciar y llevar al sistema electoral a la inestabilidad que agravaría la crisis en la democracia.

Así, los acontecimientos suscitados en el pasado proceso local, de actores e instituciones, sin duda son un eslabón más de lo que Leonardo Morlino llama crisis en la democracia.³⁹ Esta crisis se presentan en dos momentos significativos. El primero, con la parálisis del funcionamiento o mal funcionamiento, sobre la base de las normas existentes, de algunas estructuras, mecanismos o procesos cruciales del régimen. Un ejemplo de él es la crisis de gobierno, que surge de las relaciones legislativo/ejecutivo, o de otras estructuras propias de cada tipo de régimen, burocracia o magistratura.⁴⁰ Así, la crisis de los organismos y de los procesos electorales encuentran cabida en este punto concreto y coyuntural.

39 Leonardo Morlino diferencia una crisis en la democracia de una crisis de la democracia. De esta última dice que hay una crisis cuando un conjunto de fenómenos alteran el funcionamiento de los mecanismos típicos del régimen democrático. El régimen precisado en tres elementos. El primero, en sus expresiones simbólicas o justificaciones; el segundo, en las estructuras de autoridad con las que cuenta, y el tercero, en sus normas operativas o reglas de juego. El régimen, por lo tanto, es una categoría más limitada y concreta del sistema político. Con más precisión [dice] hay una crisis democrática cuando surgen límites y condicionamientos a la expresión de los derechos políticos y civiles, o cuando se tiene una limitación de la competencia política y de la potencial participación ciudadana. La crisis de la democracia significa que se ha quebrado el compromiso democrático. Vid. Leonardo Morlino. *Democracia y democratizaciones*. México, Centro de Estudios de Política Comparada AC, 2005, pp. 106-107 y Leonardo Morlino. *¿Cómo cambian los regímenes políticos?* Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985, pp. 19-46.

40 *Ibid.*, p. 106.

El segundo momento se manifiesta en la indiferencia o mal funcionamiento de las relaciones entre la sociedad y los partidos o entre grupos, partidos y estructuras del régimen democrático. El momento se manifiesta en forma de demandas expresadas por la sociedad civil y que no se traducen o no pueden traducirse, por diferentes motivos, en decisiones tomadas por el régimen.⁴¹ Esta crisis no es de ahora, sino de por lo menos una década y media. El divorcio entre las estructuras del régimen político y la sociedad es una constante en el presente inmediato. En ese divorcio entran, sin pensarlo dos veces, los partidos políticos, y éste se consolidó con la serie de acontecimientos que se produjeron en la pasada contienda electoral. Todo en conjunto coloca a la democracia electoral en una situación insólita de “envejecimiento prematuro”.

A manera de conclusión

La crisis de los partidos, el agotamiento de la transición electoral y la urgente necesidad de construir una democracia de ciudadanos son el reflejo más nítido de este momento. Este momento hay que entenderlo en la línea de tiempo que Fernad Braudel llama la larga duración. En este sentido, el proceso electoral evaluado en el cruce de dos momentos históricos, la coyuntura y la larga duración, nos llevan a señalar que los actores deben definir cuanto antes el rumbo político general.

La problemática está planteada en términos electorales. Si no se resuelven las asignaturas que surgieron del proceso electoral, no hay significación socio-histórica al discutir cuál es la dirección que le queremos dar al cambio político; pues éste se construye en el tiempo y en el momento. Es decir, en el momento en el que se avanza durante el trayecto. Los pequeños y grandes avances institucionales, así como el cambio en las prácticas hacia unas más democráticas contribuyen a ello. Prácticas como son: respeto, tolerancia, diálogo, participación, acuerdo, entre otras.

Al final nos hemos dado cuenta que no basta con la conformación de buenos diseños institucionales en materia electoral. La transición votada se ha agotado. Los fenómenos de las alternancias ya no son la garantía para profundizar el cambio político

41 *Idem.*

hacia la democratización; si no existe la voluntad política por transformar y democratizar el régimen se ha detenido porque se creyó que las elecciones y las posibilidades de alternancia partidistas darían respuestas a la ciudadanía.

Muchos de los actores políticos creen que ya se logró la democracia, pero ignoran el más grande reto: la democratización del Estado y la sociedad. Sin embargo, la realidad desde hace tres décadas ha demostrado que la sociedad ha rebasado en mucho a su anquilosada clase política. Su concepción sobre democracia debe ampliarse más allá de lo electoral. Ello no significa utilizar el concepto en el “simplismo-pagoda”.⁴² La democracia que siempre se ha entendido desde un inicio es la política. Como tal se ponen como meta democratizar el Estado y que la sociedad sea cada vez más participativa. En este punto, los organismos electorales y los partidos tienen enfrente un reto para comprender y ampliar su concepción limitada de la democracia.

Del proceso local pasado surgieron una serie de temas en materia electoral que deben ser resueltos cuanto antes de manera que no incidan o profundicen la crisis en la democracia. Se manifestaron una serie de temas en la agenda político-electoral, que se comprenden básicamente con el establecimiento de nuevas reglas en tres campos.

El primero, en las contiendas políticas; el segundo, en materia presupuestal, sobre todo en reducir los gastos de operación de los organismos electorales y destinarlos más a la formación de ciudadanos. Finalmente, el tercer campo, que es una imbricación de los anteriores, consiste en regular tanto el financiamiento privado hacia los partidos como las precampañas y campañas políticas. No obstante, la existencia de una serie de temas sobre la que los actores políticos deben trabajar, la experiencia reciente y diversos factores sociales y políticas como evidencia, parecen indicar que una vez más se postergaran.

Los acontecimientos pusieron en la mesa estos temas. Toca a todos los actores, no sólo políticos, resolverlos, si no el peligro en el largo plazo de una crisis de la democracia estará muy cerca.

42. El simplismo-pagoda es el que se embelesa con el término democracia. El primero de ellos es el “terminológico”, que discute y toma el concepto de la democracia ignorando la cosa; el segundo es el “realístico”, o realismo malo, quien declara que lo que cuenta es lo real y para nada los ideales; y el tercero es el “perfeccionista”, el ideal a toda marcha y en dosis siempre en aumento. Para debatir con ellos, Sartori pone en el mismo plano relacional “el deber ser y el ser”. *Vid. Sartori, op. cit., p. 31.*

Esto es, que se suscite una regresión o un quiebre del régimen democrático; el régimen, más o menos democrático, que hasta el momento se ha construido en Jalisco y México.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Jorge y Alberto Aziz. *Campo electoral, espacios autónomos y redes: el Consejo General del IFE (1996-2005)*, Col. Cuadernos de la Sociedad Civil, CIESAS-Universidad Veracruzana, México 2005.

----. *El cambio en Jalisco. Las elecciones en 1994 y 1995*, CEEJ-Universidad de Guadalajara-CIESAS, Guadalajara 1995.

AZIZ NASSIF, Alberto y Jorge Alonso Sánchez. “Las primeras experiencias de alternancia”. Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez (coord.). *México al inicio de fin del siglo XXI: democracia, ciudadanía y desarrollo*. CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, México 2003, pp. 47-64.

----. *Prácticas electorales y democracia en Chihuahua*. México, CIESAS, 1987, (Cuadernos de la Casa Chata).

BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*, FCE, México 1996.

COHEN, Jean L., y Andrew Arato. *Sociedad civil y teoría política*, FCE, México 2000.

CROUCH, Colin. *Posdemocracia*, Taurus, Madrid 2004.

DAHL, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Taurus, Madrid 1999.

DAGNINO, Evelina *et al.* *Para otra disputa por la construcción democrática en América Latina*, CIESAS-Universidad Veracruzana, México 2006.

ESPINOZA VALLE, Víctor Alejandro. *El Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana 1998.

- GÓMEZ LÓPEZ, Alicia. *Crisis y transición en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1997.
- HELD, David. *Models of Democracy*, Stanford University Press, Stanford 1987.
- LOAEZA, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México 1999.
- MANNHEIM, Karl. *Ideología y utopía*, FCE, México 1993, primera reimpresión, pp. 34-35.
- MARTÍN, Rubén y Jorge Regalado Santillán. “Jalisco 2005: Contradicciones y paradojas de la alternancia política y el desarrollo económico”. Mecanografiado.
- MERINO, Mauricio. *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, FCE, México 2003.
- MORLINO, Leonardo. *Democracia y democratizaciones*, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., México 2005.
- . ¿Cómo cambian los regímenes políticos?, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985.
- O'DONNELL, Guillermo. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, ONU, Nueva York 2004.
- OLVERA RIVERA, Alberto J. “Introducción”. Alberto J. Olvera Rivera (coord.) *La sociedad civil: de la teoría a la práctica*, El Colegio de México, México 1999, pp. 9-53.
- RAMÍREZ SÁIZ, Juan Manuel. “14. ¿Son necesarios pactos y agenda cívicas en los procesos electorales? Balance de dos experiencias locales”. *Jalisco. Elecciones 2000. Análisis*, Consejo

Electoral del Estado de Jalisco, Guadalajara 2001, pp. 233-239.

----, y Jorge Regalado Santillán. *Olvidar o recordar el 22 de abril*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1995.

REGALADO SANTILLÁN, Jorge. "Planes de seguridad pública y participación ciudadana". Juan Manuel Ramírez Sáiz y Jorge Regalado (coords.). *Cambio político y participación ciudadana en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.-Universidad de Guadalajara, Guadalajara 2000, pp. 119-166.

ROMERO, Laura Patricia. Jalisco: *Hacia una democracia gobernable*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 2001.

SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*, Taurus, Madrid 2004.

SCHUMPETER, J. A. *Capitalismo, socialismo y democracia*, Aguilar, Barcelona 1983, t. II.

TOURAINE, Alain. *¿Qué es la democracia?*, Temas de Hoy, Madrid 1994.

PÁGINAS WEB

www.iecej.org.mx

www.jornada.unam.mx

www.milenio.com

www.mural.com

www.ochocolumnas.com

HEMEROGRAFÍA

El Informador, Guadalajara, Jalisco.

Proceso, México, D.F.

Público, Guadalajara, Jalisco.



Se terminó de imprimir en noviembre de 2007.
El tiraje fue de 2000 ejemplares, más sobrantes para reposición

En este trabajo, *El desencanto con la democracia electoral*, su autor nos ofrece, desde su particular óptica, un análisis que gira en torno a los asuntos electorales. A decir de Alberto Arellano Ríos, la mecánica electoral del cambio político que han vivido México y Jalisco ha traído la conformación de un modelo de democracia elitista. Este modelo se enorgullece con una explicación operativa y empírico-descriptiva de la democracia. La expresión de la democracia en este modelo es la lucha entre una clase política por el voto.

Las campañas políticas, si bien demostraron qué tan dura puede ser una la lucha política y cómo se expresan las relaciones de fuerza en el campo político-electoral, no debe perderse de vista que aun en este campo debe haber una serie de principios políticos y públicos de carácter ético-normativo en los distintos actores.

